



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**ANEXO 4.1 CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD
PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO,
IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA**

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN LA CONSTRUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9, y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados MASKOEN CUESTA GUEVARA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.813.918, procede al análisis y verificación de los documentos:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha Ingreso y/o fecha de inicio (DD/MM/AAAA)	Fecha Retiro y/o fecha de finalización (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria	15/04/1998	15/04/2008	120	0	X	
Alcaldía Municipal de Bagado	09/01/2015	18/11/2015	10	9	X	
LABSUELOS E INGENIERIA SAS	08/08/2016	19/10/2016	2	11	X	
Alcaldía Municipal de Bagado	3/04/2021	28/02/2021	45	25	X	
Consejo Comunitario Mayor De La Organización Popular Campesina Del Alto Atrato - Cocomopoca	01/03/2021	06/10/2021	7	5	X	
Grupo Empresarial San Felipe S.A.S	01/12/2021	30/06/2022	6	29	X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			192	19	CUMPLE	NO CUMPLE
					X	

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.



CERTIFICA

Que una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la Subdirectora (e) del Centro para el Desarrollo del hábitat y la construcción la Construcción establece que MASKOEN CUESTA GUEVARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.813.918, tiene la idoneidad y experiencia requerida en el “Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación”, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en “Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar programas de formación titulada y complementaria de las redes de conocimiento construcción e infraestructura en el programa de articulación con la educación media del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción”.

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Se expide en Medellín, el 01 de agosto de 2022.

WILSON JAVIER ARANGO VANEGAS

Subdirector (E) Centro para El desarrollo del hábitat y la construcción

Aprobó: Jose Fernando Rangel Morales
Instructor G19-CDHq

Revisó: Marta Lucia Sánchez – Área Jurídica

Proyecto: Nidia Bedoya L. – Área de Contratación